

Número 50, Época II, enero 2024

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid
Instituto de Derechos Humanos
Gregorio Peces-Barba



Dykinson, S.L.
EDITORIAL

 FUNDACION CULTURAL
ENRIQUE LUÑO PEÑA

**DERECHOS Y
LIBERTADES**
REVISTA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO Y DERECHOS HUMANOS
#50

DERECHOS Y LIBERTADES

Número 50, Época II, Enero 2024



FECYT-008/2023
Fecha de certificación: 20 de mayo de 2023 (1ª convocatoria)
Válida hasta: 20 de julio de 2024

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid
Instituto de Derechos Humanos
Gregorio Peces-Barba

FP FUNDACION CULTURAL
ENRIQUE LUÑO PEÑA

Dykinson, S.L.

La revista Derechos y Libertades está incluida en la Emerging Sources Citation Index, en ERIH PLUS y en la valoración integrada e índice de citas que realiza el CINDOC con las Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas (RESH) y figura en el catálogo de revistas de LATINDEX, Anvur (Italia) –categoría A–, MIAR, CARHUS, Qualis Brasil –categoría B1–, Dulcinea, International Political Science Abstract, Worldwide Political Science Abstracts, Philosopher’s index, IBSS. Se encuentra incluida en el repositorio DIALNET.

La Revista superó la VIII Convocatoria de Evaluación de Calidad Editorial y Científica de las Revistas Científicas españolas y renovó el Sello de Calidad FECYT hasta 2024.

Derechos y Libertades se adhiere al Código de Conducta y Buenas Prácticas para Editores de Revistas del Comité de Ética de las Publicaciones (COPE). Disponible en: publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors_Mar11.pdf

Redacción y Administración

Revista Derechos y Libertades
Instituto de Derechos Humanos
Gregorio Peces-Barba
Universidad Carlos III de Madrid
c/ Madrid, 126
28903 Getafe (Madrid)

E-mail de la Revista:
franciscojavier.ansuategui@uc3m.es
derechosylibertades@uc3m.es

Adquisición y suscripciones



Suscripción en papel

Ver boletín de suscripción al final de este número
y remitir en sobre cerrado a:

Dykinson, S.L.
C/ Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid

Suscripción versión electrónica (revista en pdf)

Compra directa a través de nuestra web
www.dykinson.com/derechosylibertades

Copyright © Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba

ISSN: 1133-0937

Depósito Legal: M-14515-1993 European Union

Edición y distribución:

Dykinson, S.L.

C/ Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid

Tels. +34 915 442 846 / 69. Fax: +34 915 446 040

Las opiniones expresadas en esta revista son estrictamente personales de los autores

La editorial Dykinson, a los efectos previstos en el artículo 32.1, párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de Derechos y Libertades, o partes de ellas, sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier acto de explotación (reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, etc.) de la totalidad o parte de las páginas de Derechos y Libertades, precisará de la oportuna autorización, que será concedida por CEDRO mediante licencia dentro de los límites establecidos en ella.

Revista fundada por GREGORIO PECES-BARBA

Director:

FCO. JAVIER ANSUÁTEGUI ROIG (Universidad Carlos III de Madrid)

Subdirector:

JAVIER DORADO PORRAS (Universidad Carlos III de Madrid)

Secretario:

OSCAR PÉREZ DE LA FUENTE (Universidad Carlos III de Madrid)

Consejo Científico

FCO. JAVIER ANSUÁTEGUI ROIG (Universidad Carlos III de Madrid)

RAFAEL DE ASÍS ROIG (Universidad Carlos III de Madrid)

RICARDO CARACCILO (Universidad de Córdoba, Argentina)

PAOLO COMANDUCCI (Università di Genova)

J. C. DAVIS (†) (University of East Anglia)

ELÍAS DÍAZ GARCÍA (Universidad Autónoma de Madrid)

RONALD DWORKIN (†) (New York University)

EUSEBIO FERNÁNDEZ GARCÍA (Universidad Carlos III de Madrid)

CARLOS FERNÁNDEZ LIESA (Universidad Carlos III de Madrid)

VINCENZO FERRARI (Università di Milano)

JUAN ANTONIO GARCÍA AMADO (Universidad de León)

PETER HÄBERLE (Universität Bayreuth)

MASSIMO LA TORRE (Università Magna Graecia di Catanzaro)

MARIO LOSANO (Università del Piemonte Orientale "Amedeo Avogadro")

JAVIER DE LUCAS MARTÍN (Universidad de Valencia)

JESÚS IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA (Universidad de Cantabria)

GREGORIO PECES-BARBA (†) (Universidad Carlos III de Madrid)

ANTONIO E. PÉREZ LUÑO (Universidad de Sevilla)

PABLO PÉREZ TREMPs (Universidad Carlos III de Madrid)

MICHEL ROSENFELD (Yeshiva University)

MICHEL TROPER (Université de Paris X-Nanterre)

AGUSTÍN SQUELLA (Universidad de Valparaíso)

LUIS VILLAR BORDA (†) (Universidad Externado de Colombia)

YVES-CHARLES ZARKA (Université René Descartes Paris 5-Sorbonne)

GUSTAVO ZAGREBELSKY (Università di Torino)

VIRGILIO ZAPATERO GÓMEZ (Universidad de Alcalá)

Consejo de Redacción

MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG (Universitat de València)
FEDERICO ARCOS RAMÍREZ (Universidad de Almería)
MARÍA DEL CARMEN BARRANCO AVILÉS (Universidad Carlos III de Madrid)
MARÍA DE LOS ÁNGELES BENGOCHEA GIL (Universidad Pontificia de Comillas)
DIEGO BLÁZQUEZ MARTÍN (Universidad Carlos III de Madrid)
IGNACIO CAMPOY CERVERA (Universidad Carlos III de Madrid)
PATRICIA CUENCA GÓMEZ (Universidad Carlos III de Madrid)
JAVIER DORADO PORRAS (Universidad Carlos III de Madrid)
MARÍA JOSÉ FARIÑAS DULCE (Universidad Carlos III de Madrid)
JOSÉ GARCÍA AÑÓN (Universitat de València)
RICARDO GARCÍA MANRIQUE (Universitat de Barcelona)
CRISTINA GARCÍA PASCUAL (Universitat de València)
ANA GARRIGA DOMÍNGUEZ (Universidad de Vigo)
JESÚS GONZÁLEZ AMUCHASTEGUI (†) (Universidad Complutense)
RAFAEL GONZÁLEZ-TABLAS (Universidad de Sevilla)
ROBERTO JIMÉNEZ CANO (Universidad Carlos III de Madrid)
CARLOS LEMA AÑÓN (Universidad Carlos III de Madrid)
ÁNGEL LLAMAS CASCÓN (Universidad Carlos III de Madrid)
FERNANDO LLANO ALONSO (Universidad de Sevilla)
JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GARCÍA (Universidad de Jaén)
ÁNGEL PELAYO GONZÁLEZ-TORRE (Universidad de Cantabria)
OSCAR PÉREZ DE LA FUENTE (Universidad Carlos III de Madrid)
MIGUEL ÁNGEL RAMIRO AVILÉS (Universidad de Alcalá)
ALBERTO DEL REAL ALCALÁ (Universidad de Jaén)
JOSÉ LUIS REY PÉREZ (Universidad Pontificia de Comillas)
SILVINA RIBOTTA (Universidad Carlos III de Madrid)
JESÚS PRIMITIVO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (Universidad Rey Juan Carlos)
MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ PALOP (Universidad Carlos III de Madrid)
JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ URIBES (Universidad Carlos III de Madrid)
MARIO RUIZ SANZ (†) (Universitat Rovira i Virgili)
RAMÓN RUIZ RUIZ (Universidad de Jaén)
OLGA SÁNCHEZ MARTÍNEZ (Universidad de Cantabria)
JAVIER SANTAMARÍA IBEAS (Universidad de Burgos)
ÁNGELES SOLANES CORELLA (Universitat de València)
JOSÉ IGNACIO SOLAR CAYÓN (Universidad de Cantabria)

Coordinación:

ISABEL GARCÍA SÁNCHEZ-MAYORAL
SEBASTIÁN IBARRA GONZÁLEZ

Sentido de la Revista

Derechos y Libertades es la revista semestral que publica el Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba de la Universidad Carlos III de Madrid. Forma parte, junto con las colecciones *Cuadernos Bartolomé de las Casas*, *Traducciones y Debates* de las publicaciones del Instituto.

La finalidad de *Derechos y Libertades* es constituir un foro de discusión y análisis en relación con los problemas teóricos y prácticos de los derechos humanos, desde las diversas perspectivas a través de las cuales éstos pueden ser analizados, entre las cuales sobresale la filosófico-jurídica. En este sentido, la revista también pretende ser un medio a través del cual se refleje la discusión contemporánea en el ámbito de la Filosofía del Derecho y de la Filosofía Política.

Derechos y Libertades se presenta al mismo tiempo como medio de expresión y publicación de las principales actividades e investigaciones que se desarrollan en el seno del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba.

ÍNDICE

Nota del Director	11
--------------------------------	----

MONOGRÁFICO “LOS DESAFÍOS DEL DISCURSO DE LOS DERECHOS”

Cinco desafíos del discurso de los derechos	19
<i>Five challenges of the rights discourse</i>	

RAFAEL DE ASÍS

Los desafíos al discurso de los derechos humanos tras 50 números de <i>Derechos y Libertades</i>	27
<i>Challenges to the discourse on human rights after 50 issues of Derechos y Libertades</i>	

MARÍA DEL CARMEN BARRANCO AVILÉS

El uso, el abuso y el no uso de la palabra “Derecho”	39
<i>The use, misuse, non-use of the term ‘Right’</i>	

ALESSANDRA FACCHI

Problemas actuales de los derechos humanos: nuevos paradigmas en un contexto de cambios globales	49
<i>Current human rights problems: new paradigms in a context of global changes</i>	

MARÍA JOSÉ FARIÑAS DULCE

Ideología y derechos humanos: lo común	57
<i>Ideology and human rights: the common</i>	

EUSEBIO FERNÁNDEZ GARCÍA

El discurso de los derechos frente a sus desafíos	67
<i>The rights discourse in the face of its challenges</i>	

TOMMASO GRECO

Derechos de los animales. Un desafío para el Derecho, la moral y la política	75
<i>Animal rights. A challenge for Law, morality, and politics</i>	

MARINA LALATTA COSTERBOSA

El desafío de la efectividad.....	85
<i>The challenge of effectiveness</i>	

BALDASSARE PASTORE

Desafíos a los que se enfrenta el discurso de los derechos.....	95
<i>Challenges faced by rights discourse</i>	

ANTONIO ENRIQUE PÉREZ LUÑO

Derechos humanos: del discurso a la cultura.....	109
<i>Human rights: from discourse to culture</i>	

AGUSTÍN SQUELLA

ARTÍCULOS

Gregorio Peces-Barba y Norberto Bobbio: historia de una amistad en 70 cartas.....	119
<i>Gregorio Peces-Barba and Norberto Bobbio: history of a friendship in 70 letters</i>	

MARIO G. LOSANO

Una concepción de los derechos para luchar contra la desigualdad económica	139
<i>A conception of rights to fight economic inequality</i>	

CRISTINA MONEREO ATIENZA

La lógica carceralista y la lucha por los derechos	165
<i>The carceralist logic and the the struggle for rights</i>	

MARÍA JOSÉ BERNUZ BENEITEZ

Menores, privacidad y derechos humanos en la escuela.	
El caso de <i>Google Workplace for Education</i> en España	199
<i>Minors, privacy and human rights at the school.</i>	
<i>The case of Google Workplace for Education in Spain</i>	

RAFAEL RODRÍGUEZ PRIETO

Los derechos de las personas LGTBI en los países del Norte de Europa: en especial el derecho al cambio de género	225
<i>The rights of LGTBI people in Northern European countries: especially the right to gender reassignment</i>	

FERNANDO SANTAMARÍA LAMBÁS

RECENSIONES

Harold BERTOT TRIANA,	
<i>Estudios sobre jurisprudencia de la Corte Interamericana de derechos humanos. Cavilaciones al hilo de temas actuales del sistema interamericano de derechos humanos</i>	271

CÁSTOR MIGUEL DIAZ BARRADO

Corrado DEL BÒ,	
<i>La giustizia. Un'introduzione filosofica</i>	281

FRANCISCO JAVIER ANSUATEGUI ROIG

Thomas CASADEI - Gianfrancesco ZANETTI,	
<i>Manual de Filosofía del Derecho. Figuras, categorías, contextos</i>	291

RAFAEL RAMIS BARCELÓ

Kevin Fredy HINTERBERGER, <i>Regularisations of Irregularly Staying Migrants in the EU. A comparative Legal Analysis of Austria, Germany and Spain</i>	295
FÉLIX VACAS FERNÁNDEZ	
Carlos Ramón FERNÁNDEZ LIESA, Juan Daniel OLIVA MARTÍNEZ y Oscar PÉREZ DE LA FUENTE (eds.), <i>Soberanía</i>	301
JAELEE ARELLANO PINZÓN	
Oscar CELADOR ANGÓN, <i>Entidades locales y libertad religiosa</i>	309
JOSÉ M ^a CONTRERAS MAZARÍO	
Félix VACAS FERNÁNDEZ, <i>El estatuto jurídico internacional de las víctimas de crímenes internacionales. Derechos de las víctimas, justicia de transición y Corte Penal Internacional</i>	317
JAVIER DORADO PORRAS	

NOTICIAS

Inauguración del nuevo curso académico 2023-2024 en el Instituto de Derechos Humanos “Gregorio Peces-Barba” (IDHPB) de la Universidad Carlos III de Madrid	329
I Seminario sobre la autonomía personal: avances, tecnología y programas, Universidad Carlos III de Madrid, 5 y 6 de octubre de 2023	331
Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencia Política -IPSA-, Buenos Aires, 15 al 19 julio 2023	335
CV de los participantes	337

**Inauguración del nuevo curso académico 2023-2024
en el Instituto de Derechos Humanos “Gregorio Peces-Barba” (IDHPB)
de la Universidad Carlos III de Madrid**

El día 11 de septiembre tuvo lugar la inauguración del nuevo curso académico 2023-2024 en el Instituto de Derechos Humanos “Gregorio Peces-Barba” (IDHPB) de la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M). Tanto docentes como el alumnado pudimos compartir un espacio en donde la Dirección del IDHPB, la Dirección de nuestros programas de estudios, así como la presidencia de la Asociación de Estudiantes y Egresados y Egresadas (AEEIDHPB), dieron la bienvenida a todos y todas las estudiantes que han decidido completar su formación en nuestra universidad. En este sentido, entre los programas que acogerán a los y las estudiantes durante este curso se encuentran: el Máster Universitario en Estudios Avanzados en Derechos Humanos, el Máster en Derechos Fundamentales; también incluye los estudios de Doctorado y de los Másteres online, el Máster online en Derechos Fundamentales y el Máster online en Filosofía Jurídica y Política Contemporánea.

El acto de inauguración, al igual que otros años, se realizó en formato bimodal; esto permitió que algunas personas que no se encontraban en la Universidad pudieran seguir la totalidad de la jornada. Entre las personas que nos acompañaron de manera telemática estaba Jaime Rojas Castillo, Presidente del Consejo Directivo de la AEEIDHPB. En su intervención explicó la labor de la Asociación, cuyo principal objetivo es el encuentro de estudiantes y egresados y egresadas para la planificación de actividades relativas a los derechos humanos, e invitó a las nuevas y nuevos estudiantes a sumarse al IV Congreso internacional que tendrá lugar los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre.

También en formato on-line, tuvimos el placer de contar con la participación de Felipe González Morales, Relator Especial sobre los Derechos Humanos de las Personas Migrantes de Naciones Unidas, quien protagonizó la Conferencia Inaugural hablando sobre “Migraciones y Derechos Humanos”. Su exposición nos sirvió, entre otras cosas, para comprender me-

por el enorme desafío que supone abordar, en el contexto actual, la cuestión de las migraciones desde una perspectiva de derechos.

Además de la oferta de estudios de posgrado, la Directora del IDHPB y Catedrática de Filosofía del Derecho por la UC3M, María del Carmen Barranco, informó sobre otras actividades de investigación y difusión que se llevan a cabo dentro del Instituto; entre ellas: la Clínica Jurídica Javier Romañach Cabrero; los Talleres del Instituto, como el Taller de Pluralismo Cultural y Minorías; el Seminario de Teorías Críticas; los Encuentros de Dertecnia, etc. Todas ellas son actividades con un gran valor académico y humano, y que se ponen a disposición del alumnado para contribuir a su formación con un enfoque de derechos.

Entre las actividades destacadas, la Jornada de la RED “El tiempo de los Derechos” tendrá lugar los días 16 y 17 de Noviembre en la Universidad de Deusto, Bilbao. En dicha jornada, compañeros y compañeras de investigación en Filosofía Jurídica y Derechos Humanos podrán reunirse para intercambiar impresiones sobre los retos que presenta el estudio de los derechos humanos en todos sus niveles.

En el área de la investigación, el Catedrático de Filosofía del Derecho de la UC3M y parte del equipo del IDHPB, Rafael de Asís Roig, ha dirigido un grupo de trabajo que durante todo el año ha elaborado un importante Estudio “Sobre los procesos de desintitucionalización y transición hacia modelos de apoyo personalizados y comunitarios” que en diciembre de 2023 publicará los resultados. El estudio tiene como objetivo principal contribuir en la transición hacia un modelo de cuidados basado en el marco de los derechos humanos, desde un enfoque de desarrollo comunitario y centrado en el proyecto de vida de cada persona.

Un curso más, conforme al legado de Gregorio Peces-Barba y gracias al profundo compromiso de todas las personas que contribuyen al crecimiento de esta comunidad, el Instituto de Derechos Humanos “Gregorio Peces-Barba” es una plataforma imprescindible para el impulso, desarrollo y mejora en la investigación y la lucha por los derechos de todas las personas.

ISABEL GARCÍA SÁNCHEZ-MAYORAL

**I Seminario sobre la autonomía personal:
avances, tecnología y programas,
Universidad Carlos III de Madrid, 5 y 6 de octubre de 2023**

El Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba de la Universidad Carlos III de Madrid organizó con la Fundación 360 para la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad el *"I Seminario sobre la autonomía personal: avances, tecnología y programas"* los días 5 y 6 de octubre de 2023 en el campus de Getafe. El evento se desarrolló en el marco de dos grandes temas: 1. La autonomía y asistencia personal; y, 2. La desinstitucionalización. Estuvo integrado por diferentes panelistas procedentes del mundo asociativo, político, académico y profesional.

En la inauguración participaron Pablo Gómez-Tavira Gómez-Tavira. Viceconsejero de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, Daniel Pérez del Prado. Vicerrector Adjunto de Relaciones Institucionales e Inclusión de la Universidad Carlos III de Madrid, María del Carmen Barranco Avilés. Directora del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba de la Universidad Carlos III de Madrid y Francisco Javier Font García. Presidente de la Fundación 360 para la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad.

El *"I Seminario sobre la autonomía personal: avances, tecnología y programas"* inició el día 5 octubre de 2023 con la presentación de una ponencia marco a cargo de Ana María Marcos del Cano. Directora del Departamento de Filosofía Jurídica y Catedrática de Filosofía Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) sobre *"Bioética y derechos humanos: hacia la autonomía personal"*.

La catedrática de la UNED empezó su intervención explicando que, en la mitad del siglo XX los avances científicos y tecnológicos en los ámbitos de la salud y la biomedicina, han dado lugar a una nueva disciplina denominada bioética desde la cual se están planteando nuevas cuestiones éticas y jurídicas como los principios incorporados en el informe Belmont de 1978, esto es, el principio de autonomía, el principio de beneficencia; y, el principio de justicia.

Resaltó la idea de que los derechos humanos son un elemento legitimador indispensable de cualquier Estado democrático y que la implementación del derecho a la asistencia personal de las personas con discapacidad como un medio para garantizar su autonomía personal y la configuración de su proyecto vital que está incorporado en la Convención sobre los derechos de

las personas con discapacidad representa un nuevo desafío para la sociedad en su conjunto.

En la primera sesión sobre "*Autonomía y asistencia personal*" participaron Sergio González Pérez. Patrono de Fundación 360 para la Autonomía Personal. Ignacio Campoy Cervera. Vocal Asesor del Real Patronato sobre Discapacidad y Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Ítalo Álvarez Lozano. Doctorando en Estudios Avanzados en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid y Miguel Ángel Valero Duboy. Profesor Titular de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.

Sergio González Pérez en su presentación "*La asistencia personal en España y a nivel internacional*" manifestó que el derecho a la asistencia personal de las personas con discapacidad es el camino para una igualdad real de derechos y oportunidades, mismo que constituye un hito para el cambio de paradigma del modelo tradicional de cuidados hacia la desinstitucionalización. En su intervención ha explicado el origen de la figura de la asistencia personal en los Estados Unidos de Norteamérica y cómo funciona el modelo de la asistencia personal en Europa y España.

Ignacio Campoy Cervera en su exposición sobre la "*Perspectiva pública de la autonomía personal*" explicó en qué consiste la autonomía de las personas con discapacidad conforme al modelo de los derechos humanos, en sus palabras, "en el máximo desarrollo de su personalidad a través del ejercicio de su propia libertad de elección". Por otro lado, señaló que la institucionalización de determinados grupos derivada de su especial consideración de vulnerabilidad, es en sí misma una situación de discriminación que impide el desarrollo de su personalidad.

Además, indicó que el método tradicional de cuidado es incompatible con el modelo de derechos humanos y que la estrategia de desinstitucionalización representa una oportunidad para la superación de este y con ello pasar de la segregación e integración hacia la inclusión ya que la desinstitucionalización está dirigida a garantizar a todas las personas una vida independiente en la familia y la comunidad con los apoyos y asistencia necesarios tomando en cuenta que la consecución de los planes de vida personales solamente es posible en dichos ámbitos.

Ítalo Álvarez Lozano en su conferencia sobre "*Inteligencia artificial y discapacidad*" abordó el impacto de la Inteligencia Artificial en las personas con discapacidad. Empezó explicando que los algoritmos que usa la Inteligencia Artificial no son neutrales ya que tanto su diseño como los datos que utiliza

esta tecnología incorporan sesgos y prejuicios, en este caso, en perjuicio de las personas con discapacidad. Agregó que la regulación de la Inteligencia Artificial en materia de discapacidad, aunque carece de un enfoque específico, en términos generales, está dirigida a incorporar determinados principios para que el desarrollo de esta tecnología sea ético.

Miguel Ángel Valero Duboy, en su charla “*Accesibilidad inteligente para la autonomía de las personas*”, empezó señalando que un entorno es accesible cuando es disfrutable por la gran mayoría de personas. Explicó que la tecnología con accesibilidad inteligente para las personas es sostenible ya que no solo está desarrollada para las personas sino por las personas. Según el profesor de la Universidad Politécnica de Madrid la tecnología inteligente se adapta a la demanda de accesibilidad de las personas de forma personalizada considerando las circunstancias personales de cada individuo en relación con su entorno y con ello garantizando su autonomía personal.

En la jornada del 6 de octubre sobre “Desinstitucionalización” participaron Susana González Villegas. Trabajadora social en accesibilidad y vida independiente de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica COCEMFE, Esther Sanz Umán. Trabajadora social especializada en el ámbito de la salud mental y la atención a la dependencia de la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid FAMMA y Patricia Cuenca Gómez. Secretaria Académica del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba y Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

Susana González Villegas explicó en qué consiste el “*Proyecto Rumbo*”, su objetivo y la visión de los profesionales, así como sus experiencias personales. Resaltó que esta iniciativa pretende impulsar modelos innovadores para apoyar a la autonomía personal y vida independiente de las personas con discapacidad y, con ello, garantizar su efectiva inclusión en la sociedad. Indicó que el proyecto se basa en cinco principios: 1. El derecho a la autonomía personal; 2. El diseño de accesibilidad universal; 3. La concepción de la persona en el centro del diseño; 4. Un modelo social basado en los derechos humanos; y, 5. La igualdad de oportunidades y no discriminación.

Esther Sanz Urmán, presentó el Proyecto “*Transición a la vida independiente*”. Empezó su intervención indicando que el servicio de transición a la vida independiente es un programa de la Comunidad de Madrid puesto en marcha por la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y gestionado por FAMMA-COCEMFE. Explicó las características principales de este servicio y

su objetivo. Además, resaltó que esta iniciativa implementa técnicas y estrategias para el desarrollo de la autonomía de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de su vida para que puedan desarrollar sus capacidades y alcanzar una vida independiente y la inclusión en la comunidad.

Patricia Cuenca Gómez, explicó el marco referencial y conceptual del estudio de desinstitucionalización elaborado por el Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 del Gobierno de España, mismo que se desarrolla a partir de una visión social de la discapacidad con un enfoque de derechos humanos. Señaló que el estudio empieza identificando los elementos del modelo asistencialista tradicional de atención, cuidado y apoyo a las personas con discapacidad, el cual no se dirige a la promoción de los derechos sino a proteger la seguridad de las personas y advirtió que este modelo es de carácter individualista y olvida la importancia de la comunidad en el desarrollo de las personas y su proyecto vital.

Finalmente, planteó que la desinstitucionalización significa eliminar los elementos de la cultura institucional y que debe ser entendida como un proceso de cambio en la manera que se proveen los cuidados y servicios a favor de las personas con discapacidad en todos los entornos con un enfoque centrado en los derechos humanos que respete sus elecciones y promueva su participación social e inclusión en la comunidad y, agregó que, la desinstitucionalización está vinculada directamente con el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad conforme al artículo 19 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Para terminar, en la clausura del *“I Seminario sobre la autonomía personal: avances, tecnología y programas”* participaron Jesús Martín Blanco. Director General de Derechos de las Personas con Discapacidad del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, María del Carmen Barranco Avilés. Directora del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba de la Universidad Carlos III de Madrid y Francisco Javier Font García. Presidente de la Fundación 360 para la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad.

El *“I Seminario sobre la autonomía personal: avances, tecnología y programas”* puede ser consultado en el catálogo audiovisual de la Universidad Carlos III de Madrid a través del siguiente link: <https://media.uc3m.es/series/6523b1c99b2ac013a163c905>

SEBASTIÁN IBARRA GONZÁLEZ

Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencia Política -IPSA-, Buenos Aires, 15 al 19 julio 2023

El Congreso Mundial de Ciencia Política organizado por IPSA se celebró de forma presencial en la ciudad de Buenos Aires –y con una reducida participación virtual– del 15 al 19 de julio de 2023. El programa del Congreso, cuyo tema fue “Politics in the Age of Transboundary Crises: Vulnerability and Resilience”, fue organizado por los co-Chairs del programa Euiyoung Kim, de la Universidad Nacional de Seúl y Theresa Reidy, del University College Cork.

El Congreso Mundial de 2023 fue uno de los más exitosos de la historia de la Asociación Internacional de Ciencia política -IPSA- ya que se inscribieron 3.096 participantes procedentes de 102 países de todo el mundo. De entre estos inscritos, el 45% eran mujeres (el 46% de los asistentes presenciales). Más del 43% de los participantes inscritos procedían de un país sudamericano (38% de los participantes presenciales).

El Congreso fue un gran éxito, los investigadores presentaron sus investigaciones en más de 80 sesiones que abarcaron una amplia gama de temas. Además, los delegados de América Latina representaron el 43% de la asistencia total. Se trata de una noticia muy prometedora, en línea con la misión clave de IPSA de apoyar el desarrollo de la Ciencia política en todo el mundo.

El Congreso ofreció un programa rico y diverso, con 2.829 ponencias aceptadas, 647 paneles (568 presenciales y 79 virtuales), 4 sesiones plenarias, 12 sesiones especiales y 4 sesiones de premios. El programa cubrió los principales subcampos de la Ciencia política, y los Comités de Investigación organizaron 368 paneles sobre sus temas específicos.

Es destacable la labor de los participantes, presidentes de sesión y los –muy atentos– voluntarios, cuyas contribuciones e incansables esfuerzos garantizaron el éxito de este Congreso Mundial. El Comité Organizador Local de Buenos Aires tuvo como co-presidentes a Martín D’Alessandro y María Laura Perera Taricco y la Universidad anfitriona fue la Universidad Católica Argentina.

Con el Congreso Mundial de Ciencia Política IPSA 2023 ya convertido en un grato recuerdo, se puede reflexionar sobre las inestimables contribuciones y las productivas colaboraciones que han hecho avanzar el campo de la Ciencia política. El próximo Congreso Mundial IPSA se celebrará en Seúl, Corea del Sur, del 12 al 16 de julio de 2025. Este evento tan esperado reunirá

a académicos, investigadores y profesionales de todo el mundo para continuar con la tradición de intercambio intelectual, exploración interdisciplinaria y nuevas e interesantes perspectivas.

OSCAR PÉREZ DE LA FUENTE